

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 26 Enero 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.498

AYER, HOY Y MAÑANA

¿Quiere el lector recordar un poco los sucesos políticos que entre nosotros ocurrieron allá por Mayo y Junio del pasado año de 1907? No se acuerda de que hubo una estrepitosa algarada de políticos, que se llamó la abstención de los liberales? ¿Ha olvidado el lector las causas de todo aquello?

Fué á propósito de la elección de senadores El Sr. Moret, jefe del partido liberal, se enojó con el Gobierno por que éste no dejaba á aquél bastantes puestos de senador, y los liberales se retiraron de la lucha, y hubo varias reuniones alborotadas, y se predicó la guerra santa, y se acordó lo que se llamó la abstención, de la que se esperaba que muriese de un día á otro el Gobierno. Pero lo pensaron dos veces aquellos señores, y como son tan amables y tan piadosos, en las Cortes nos los encontramos una buena tarde, como si no hubiera pasado nada.

Claro está que semejante alboroto no se promovía por unas de más ó de menos. No. Era que el Senado constituía un castillo roquero para la reacción. Los conservadores disponían en la parte permanente de la Cámara de una mayoría formidable, de tal modo que sin un gran predicamento de los liberales en la parte electiva, no tendrían éstos, no ya medios de influir desde la oposición; y como con eso no se podía transigir, se fué á aquella protesta con alegría juvenil por parte del Sr. Montero Ríos, con reflexivo espíritu por parte del Sr. Moret.

¿No está en lo firme nuestra memoria cuando evoca estos recuerdos?

Han pasado seis meses, siete meses, y en los periódicos más ligados á los liberales leemos lo siguiente, que con palabras de «El Imparcial» vamos á reproducir:

«Uno y otro—los Sres. Moret y Montero Ríos—estimaron que el Congreso puede ser mejor campo para sostener el Gobierno la batalla, porque cuenta con una numerosa mayoría, que apoyará decididamente las soluciones ministeriales; pero en el Senado cuentan las minorías con mayores elementos, y es la mayoría más independiente que la del Congreso. Por tanto, la lucha más reñida será en la alta Cámara, según todos los indicios.»

¡Calla! Pues, ¿y todo aquello de la reacción, del castillo roquero de la reacción, que era el Senado, donde los liberales apenas podían alzar la voz, por lo cual llegaron en la protesta nada menos que á la abstención de la labor parlamentaria? ¡Salimos ahora con que en el Senado es donde mas fuerza tienen los liberales, y menos el Gobierno!

Claro es que no buscamos en esta confrontación del hoy con el ayer de los liberales, en lo que á la complejidad política del Senado se refiere, los fines de un pueril de mortificación para consecuen-

cia, ni para su lógica. No. El objeto de perseguimos al poner aquellos recuerdos junto á estos textos de ahora, es simplemente el tranquilizar á cuantos puedan preocuparse de los anuncios de guerra sin cuartel que hoy se formulan. Así como el hoy desvanece el ayer, vendrá luego el mañana á desvanecer el hoy, y tales augurios de combate pasarán á la cuenta de los sacrificios que impone el mantenimiento de las jefaturas en las tropas sin disciplina mental ni moral.

Con lo que hoy dicen del Senado las dos grandes figuras del partido liberal, desmienten lo que ayer tan ruidosamente dijeron. ¿Cómo no han de rectificar mañana lo que ahora dicen de la obra del Gobierno no sólo de la pendiente, en que van á colaborar, sino de la promulgada en la «Gaceta», y en la que también colaboraron? ¿Qué es eso de venir á enterarse ahora de las monstruosidades que imputan á las leyes del procedimiento electoral y de Justicia municipal, en cuya elaboración estuvieron trabajando en Junio y en Julio?

¿Es posible que haya alguien tan lerdo que no perciba en todo eso el artificio de una maniobra política, que podrá servir para alargar, pero en ningún caso para impedir, la trascendentalísima obra que á las Cortes incumbe en la temporada que comienza hoy? ¿Qué especie de ceguera padecen los que no ven que de esa suerte convierten en empeños de Hércules, dignos del canto épico, las modestas obligaciones de gobierno, que los gobernantes actuales, y al fin y al cabo, dejarán cumplidas?

Porque la verdad es que, como ministeriales fervorosos, deberíamos nosotros alegrarnos de todo eso, si no hubiéramos de lamentarlo como españoles y como monárquicos dolidos del tremendo daño que para el país y para la Monarquía significa el que no pueda ésta contar, hoy por hoy, más que con un verdadero, verdaderamente serio y formal, partido de gobierno.

REMITIDO

Señor Director del HERALDO DE TARRAGONA:

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico de su ilustrada dirección á las siguientes líneas, por cuyo favor le quedará reconocido su affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

José Sabater Domenech.

Dice el «Diario de Tarragona» del día 15 al reseñar la sesión de la Junta Provincial de Socorros: «Acto seguido el Sr. Ogazón hizo presente que en la relación del anuncio-concurso publicado, debió haberse padecido un error al señalar que la habicbuela fuera pineta, cuando en su animo y estiende que en el de los demás señores de la Junta, era que fuese «tipo pineta» etc. etc. Ahora bien, lo que me conviene á mi hacer público es: que de las muestras presenta-

das por cuatro ó seis señores, la única que estaba dentro de concurso, y tuvo que ser coofesado por los individuos de la Junta, era la mia, por ser la única muestra «pineta» que se presentó.

Advierto que presenté dos muestras por si era que mirasen precios baratos, una verdadero «pineta Valenciana», y la otra judía Lingot (extranjeros).

Al presentar las muestras al señor Secretario de la Junta, me advirtió que «sólo se admitía y era base de concurso, judía pineta», pero que si quería dejar la otra muestra, ya que estaba allí, que la dejase. Después se rene la Junta, rechaza la muestra Lingot y dá la reseña oficial de la sesión el señor Secretario, dando cuenta de las demás muestras presentadas, «todas como judías pineta del país»; pero ha de advertir que de verdadero «pineta», no había más judías que las por mi presentadas á ptas. 42.50 y 100 Kg., pues las demás eran «tipo similar extranjera», que es la que tiene la piel más áspera y dura, á ptas. 40.

Como particularmente me adelanté á algún vocal de la Junta, antes de recaer acuerdo, que me constaba que la única muestra dentro de concurso era la por mi presentada, vino á reunirse para dar acuerdo la Junta, y tan mal, tan impropio, que para salir adelante, ella sabrá con que fines, se retracta y se desdice, cosa no vista en Junta alguna, y dice que su ánimo era haber dicho otra cosa. ¿Por qué pues no he vuelto á abrir concurso, como dice que quería haber dicho otra cosa? ¿Yo presentaría «tipo pineta» mas barato de 40 ptas., si buscan el ahorro? ¿Y cómo han podido obrar así esos señores que forman la Junta Provincial de Socorros de esta provincia? ¿Es un bochorno!

José Sabater Domenech.

Tarragona, 20 Enero 1908.

PALOTES

De codos sobre la mesa del café rodeado de unos amigos está el poeta. Entre sus nerviosos dedos se deslizan cuartillas que con voz tenue y opaca va leyendo lentamente á la par que mira por entre los cristales de los lentes á sus amigos que observan distraidamente los dibujos del café ó el terrón de azúcar que sumergen poco á poco en el aromático líquido.

Un fuerte golpe en la puerta de entrada hizo dejar al lector su trabajo y fijóse en una hermosa mujer que fué á sentarse en una mesa próxima á la que el vate ocupaba.

Este encendió su ennegrecida pipa y acariciando sus rizados cabellos que salían por bajo de flexible sombrero de ancha ala comenzó á leer con la misma lentitud y sentimental acento de antes.

Sedas que en su misterioso sonar traen á la imaginación sonrosados pensamientos, distrayeron de su lectura al pobre literato y siguió con la mirada á la bella mujer que abandonó el café entre el siso del público.

Clavó la vista en su derredor y se encontró solo ante el niveo velador y las emborrionadas cuartillas.

Con marcadas pausas fué doblando sus escritos, guardándolos en interior bolsillo de pulcra americana.

Arreglóse ante el espejo su destefido abrigo y abandonó la asfixiante atmósfera del café.

Por las frias calles marchaba el soñador y mientras arrojaba espesas bocanadas de humo y acariciaba entre los dedos su ennegrecida pipa, se decía:

Hoy sirvo de mofa á esos espíritus reales, prácticos, fuertes. A estos sentimentalismos, solamente cuando les agobia la realidad de las cosas, cuando quieren disipar de la mente esos árdus problemas de la vida, se arrojan en tus brazos y saborean esas candenciosas notas que hoy tildan de risibles y ridiculas.

¡Pobres soñadores, y os llaman locos!...

JULIO M. AJURIAGUERRA.

Barcelona 24 Enero 1908.

Ferrocarriles secundarios

El proyecto de ferrocarriles secundarios leído por el señor Besada en el Senado, dice, así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El art. 22 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, cuya publicación se autorizó por real decreto de 25 de Octubre de 1907, será sustituido por el siguiente:

«El Estado garantizará, á partir del 1.º del mes siguiente al en que comience la explotación y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual de capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.»

Art. 2.º El artículo 28 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reingresará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante la entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.º En el párrafo 2.º del art. 25 de la ley de que se trata sustituirá el 4 por 100 en el indicado por el 5 por 100.

Art. 4.º El párrafo primero del art. 27 se redactará del modo siguiente:

«El gobierno otorgará en pública subasta, al mejor postor, la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital á garantizar, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía y mejora de coeficiente de explotación.

Servirá de base para la subasta el proyecto que para cada línea sea aprobado por el gobierno, mediante concurso y previo informe del Consejo de Obras públicas.

Si el dueño del proyecto fuese un particular, tendrá derecho al tanteo en la subasta ó al pago de dicho proyecto según su tasación.»

Art. 5.º El párrafo 3.º del art. 3.º se modificará del modo siguiente:

«Si el valor que resultare para la anualidad fuese superior al 6 por 100 y la Compañía, al verificarse el rescate se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos que disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que superen al 6 por 100 hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención.»

Art. 6.º Se adicionará á la vigente ley el siguiente artículo:

El gobierno á instancia de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos interesados po-

drá adicionarse al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimen de interés general.

Art. 7.º Quedan subsistentes las disposiciones de la ley reformada de 26 Octubre de 1907 en cuanto no se opongan á las modificaciones establecidas en la presente,

Art. 8.º En el término de un mes, á contar desde la promulgación de la presente ley, el gobierno de S. M. publicará una nueva edición de la de 25 Octubre de 1907, incorporando á ella las disposiciones de la presente y corrigiendo en los artículos que proceda los conceptos que por esta última resultan alterados.

En la edición que se publique se adicionará un nuevo capítulo que contenga todas las disposiciones relativas á los ferrocarriles estratégicos á que se refiere el proyecto de ley sometido á la deliberación de las Cortes en virtud del real decreto de 4 de Noviembre de 1907.

La venta de obras de arte

Ha sido leído en el Congreso el proyecto de ley del ministerio de Instrucción pública, restringiendo la venta de obras de arte.

En los artículos 1.º y 2.º del proyecto se señala como obligación del Estado la conservación de obras artísticas ó arqueológicas de interés nacional, considerando, al efecto, como tales, los monumentos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, monedas, tapices, armas, instrumentos, libros, códices, manuscritos y cuanto se estime digno de figurar en museos públicos.

El artículo 3.º señala reglas para que los Ayuntamientos, Diputaciones, centros y corporaciones de carácter oficial no puedan transmitir sus obras artísticas sin dar cuenta al ministerio de Instrucción pública el cual instruirá el oportuno expediente.

Cuando se deniegue el permiso, el gobierno adquirirá la obra para sus museos, previo el pago del precio que el indicado ministerio fijará.

El art. 4.º dispone que los cabildos catedrales, colegiadas, obispados, parroquias, iglesias, conventos y demás institutos religiosos acudan también al Estado. Sin embargo en el expediente respectivo se deberá intervenir á la autoridad eclesiástica y no se expedirá nunca la licencia pedida sin previo acuerdo de ambas potestades.

Cuando se deniegue la autorización, también el Estado adquirirá la obra pagándola, sino hubiera acuerdo entre ambas partes, con arreglo al justiprecio que se haga mediante un perito y tercero en discordia.

De igual permiso necesitarán las asociaciones de índole privadas, protegidas por el Estado. Si éstas renuncian á la protección oficial recobrarán las obras su carácter privado y no estarán sujetas á la expropiación forzosa.

El artículo 5.º ordena que los particulares y asociaciones de carácter privado pueden disponer libremente de las obras artísticas, dentro del territorio nacional. Pero si quisieran exportarlas, darán cuenta al ministerio de Instrucción pública, el cual, si no se opone reparo en el informe que pida á las corporaciones correspondientes, autorizará la exportación á los quince días si la obra estuviera registrada, ó á los treinta en caso contrario.

Cuando la corporación informante manifieste que la obra no debe salir de España, el gobierno la adquirirá ejercitando el derecho de tanteo ó acudiendo á la expropiación cuando no constase su precio.

Los demás artículos establecen la penalidad por infracción de la ley, penalidad que consistirá en el pago del triple del valor de la obra.

Se crea en el ministerio de Instrucción pública un registro de obras de arte con sucursales en las provincias.

Se exceptúan de esta ley las obras de autores vivos y aquellas cuya antigüedad no exceda de 50 años.

Se crea un derecho de exportación para las obras que salgan de España, que será el 15 por 100 del valor de la obra.

Para la aplicación de esta se consignará en el presupuesto un crédito de 250 000 pesetas y se creará un fondo con el producto del 15 por 100 que se impone á la exportación de obras de arte.

SUELDOS DE ARTISTAS

Caruso gana más de 1.000.000 por año; 250.000 francos los tenores Bonci y de Lucia, Zanatello Passy y Anselmi, á pesar de no ser tan conocidos, ingresan con poca diferencia análoga cantidad. Los baritonos Yitto, Ruffo y Sammarco ganan de 150 á 200 mil francos anuales.

Actualmente, Italia no posee una «prima donna» de primer orden, pues la Patti no canta y la «signora» Bellincioni descansa á menudo. Entre las cantantes más sollicitadas por las empresas descuella la Storchio, Emma Carelli, la Barrientos y la Carola, que ganan de 200 000 á 250.000 francos por año. Una rusa, la «signora» Kruscenewka, que actúa casi siempre en Italia, cobra la misma cantidad.

Los actores italianos de gran reputación son aún mejor pagados que los artistas de ópera y á esto hay que añadir que cada actor célebre es á la vez director de compañía.

Ermete Novelli gana 270.000 francos y poco menos Ermete Zacconi. Un actor y director poco conocido en el extranjero, pero célebre en Italia por los discípulos que forma, Virgilio Talli, gana 150.000 francos. Todos estos sueldos son anuales.

Entre las actrices, la Duse ocupa el primer puesto; á pesar de que su «tournee» en América del Sur no respondió á sus esperanzas, ha ganado 1.000.000 de francos en cinco meses. En Italia cobra generalmente 2.200 francos por representación. En Alemania, Austria é Inglaterra gana bastante más. Donde menos ganancias ha obtenido siempre ha sido en Francia. Pueden calcularse en medio millón los ingresos de esta artista. Despues de la Duse, la favorita del público es la «signora» Tina di Lorenzo, más conocida en España y América del Sur que en Italia.

Tina di Lorenzo ha sido durante largo tiempo la actriz más celebrada por su hermosura, pero actualmente es reputada reina de la belleza la joven y encantadora Lydia Borelli. Esta actriz espera impaciente ser mayor de edad para formar compañía por su cuenta, pues no le satisfacen los 24.000 francos anuales.

Locales y provinciales

Ayer se reunió la Comisión provincial despachando varios asuntos y acordándose desestimar el recurso contra el Ayuntamiento de esta capital por su acuerdo de nombrar á D. Pedro Ferrán, profesor auxiliar de dibujo de la Escuela Municipal; como igualmente lo fueron los formulados por los Sres. Verderol y la Liga de propietarios sobre algunos impuestos Municipales.

Acordaron los reunidos oficial al Sr. Gobernador en el sentido de que la Junta municipal de Vocales asociados no tiene atribuciones para proponer reformas en los presupuestos municipales.

La Comisión acordó que el diputado señor Franquet asista en su representación á las fiestas que se celebrarán en Montpellier en honor de D. Jaime I.

Terminadas sus deliberaciones el Presidente de la Diputación de las peticiones hechas por los pueblos de la provincia perjudicados por las últimas inundaciones y de la distribución que se proyecta realizar entre aquellos, de las 9.589 10 pesetas que para dicho fin había recibido de los Ayuntamientos de Barcelona y San Feliu de Guixols; y que es como sigue:

Aldover, 350 pesetas; Benisanet, 650; Garcia, 350; Miravet, 400; Panis, 200; Ribarroja, 350; Roquetas, 700; Tortosa, 1.389'10; Vinebre, 500; Tivenys, 400; Ginestá, 300; Mora la Nueva, 500; Morá de Ebro, 700; Poble de Masalucia, 300; Ascó, 250; Amposta, 700; Cherta, 700; Tivisa, 450; Benifallet, 400.

Total, 9.589 10 pesetas.

Ha llegado á Tortosa, desde cuya ciudad marchará á Roquetas y otras poblaciones de esta provincia perjudicadas por las últimas inundaciones, el oficial de la Diputación provincial de Barcelona, D. José Parellada.

Como en unos de nuestros pasados números manifestamos, el Sr. Parellada, realiza el viaje con el fin de apreciar *de visu* los daños causados por las aguas y hacer el reparto equitativo de la cantidad que á tal objeto concedió aquella Corporación provincial.

A más de las personas que representando á varias corporaciones de esta capital asistirán á las fiestas de Montpellier, y que mencionamos en otro sueldo de esta crónica, concurrirán el presidente de la Diputación y el primer oficial D. Emilio Morera.

Galantemente invitados por D. Serafin Javierre, representante en esta capital de la [reputada fábrica de máquinas de coser «Singer»] asistimos ayer tarde á la inauguración del nuevo local conde de Rius, 17 en donde ha sido instalado el depósito de tan acreditadas máquinas.

De justa fama mundial goza tan aceptable fabricación y ello nos velerá de entrar á describir los perfeccionamientos que en sus productos ha introducido tan importante casa constructora, y que con amabilidad suma nos fué describiendo el Sr. Javierre.

El local amplio y artísticamente decorado, viose muy visitado en el acto de la inauguración por distinguidas personas de esta capital que elogiaron cumplidamente el buen gusto que ha presidido en la nueva instalación.

El Sr. Javierre y el resto del personal obsequiaron espléndidamente á los invitados los cuales expresaron sus deseos de que cada día se consolide mas y mas la merecida fama que han alcanzado las renombradas máquinas de «Singer».

Por la Guardia civil de Reus ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado el vecino de dicha ciudad Francisco Vernet, á quien se le supone autor de las *fechorias* realizadas estos últimos días en algunas casas de campo de aquel término municipal.

Al ser detenido en su domicilio se le ocuparon varios objetos cuya procedencia ó adquisición no pudo justificar.

El poético pueblo de Ametlla, celebrará como en pasados años la fiesta de su patrona la Virgen de la Candelaria, con solemnes funciones religiosas, bailes populares, cuecañas, iluminaciones á la veneciana de la playa y disparo de fuegos artificiales.

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Municipio fueron aprobados los dictámenes de las comisiones de Fomento, Agua y Ensenada.

Dióse lectura de un oficio de la Alcaldía exponiendo el resultado obtenido al verificar la rectificación del padrón de vecinos en el término municipal según el cual el número de habitantes en 1.º del corriente mes era de 20.186 y comparada dicha cifra con la alcanzada en igual día del pasado año acusa una diferencia en menos de 250 habitantes para el presente.

Después del despacho ordinario se dió lectura á un dictamen de la Comisión organizadora de las fiestas del VII centenario del Rey D. Jaime I, proponiendo que el Ayuntamiento designe una comisión de su seno para que asista á las fiestas que con idéntico fin se celebrarán en Montpellier, acordándose que dicha comisión la formen el Alcalde é en su defecto el primer teniente Alcalde y los señores Cuchi y Guasch, á los cuales se unirá el reverendo D. Jaime Bofarull.

Nuestro amigo particular D. Juan Albi, práctico mayor de este puerto, está pasando por uno de los trances mas amargos de la vida. En la madrugada de ayer falleció casi repentinamente su señora esposa, dejando á aquel y demás familia sumidos en el mayor desconsuelo.

El acto del sepelio verificado ayer tarde fué una verdadera manifestación de duelo en la que figuraban representaciones del comercio, de la marina y demás clases sociales, prueba evidente de las muchas simpatías y relaciones que esta ciudad cuenta el Sr. Albi, al que transmitimos la expresión de nuestro más sentido pésame deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo é inesperado golpe.

Hoy, á las nueve y media de la noche, en el «Círculo de Fraternidad Republicana», dará una conferencia el ilustrado catedrático y publicista D. Martín Navarro sobre el tema siguiente: «Alfredo Calderón y su obra».

Están invitadas á este acto todos los amantes de la cultura pública.

La comisión ejecutiva del VII centenario del Rey D. Jaime I el Conquistador, nos ha invitado á la reunión que con objeto de tratar de varios asuntos relacionados con la celebración del citado Centenario, se celebrará en uno de los salones de las Casas Consistoriales el día 30 del actual á las seis de la tarde.

Agradecemos la deferencia que con nosotros se ha tenido y prometemos nuestra asistencia al acto.

Se ha presentado en el Senado un proyecto de Ley incluyendo en el Plan general de las del Estado, una carretera que, partiendo de la de Montroig al Collado de Faches, empalme con la general de Castellón á Tarragona por Hospitalet y Vandellós en las proximidades de Mas Riudoms.

El dueño del «Cinematógrafo Moderno», á más del aplaudido artista Pepe Marqués, ha contratado al transformista imitador de completistas Mr. Naddal.

El trabajo de Naddal no carece de mérito, que es reconocido por el público inteligente, celebrándose sus imitaciones y transformaciones, así como los elegantes y variados trajes que exhibe.

Pepe Marqués y Mr. Naddal han de proporcionar al Cinematógrafo Moderno muy buenas entradas.



LICENCIADOS DEL EJERCITO

La Red Catalana de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante reserva para licenciados del Ejército 12 plazas de temporeros para cubrir las vacantes que ocurran en el personal fijo de las estaciones que concederá á los que hayan cumplido 20 años de edad sin exceder de los veinticinco, sepan leer y escribir correctamente y las cuatro reglas fundamentales de la aritmética con números decimales.

Los solicitantes deberán dirigirse al Jefe del Movimiento de la expresada Red, calle de Ocata, letra E, bajos, Barcelona.



La Administración de Hacienda ha ordenado á la Arrendataria de Consumos que continúe tomando nota de las introducciones de vinos generosos, espumosos y de más de 16 grados y nombres de los introductores.

Se ha presentado en el Senado un proyecto de Ley, á fin de que sea incluida en el Plan general de las del Estado, una carretera que partiendo de la de Alcolea del Pinar termine en P.ades, pasando por Maspujols, Albarca, Vilaplana, Musara y Febró.

Ha sido detenido en Barcelona y puesto á disposición de las autoridades, nuestro joven paisano y notable escritor D. Antonio Rovira Virgili, director del periódico nacionalista *La Revolta*.

Deploramos la detención de nuestro compañero.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de Pont de Armentera D.ª Carolina Espinal.

Ha sido consignada á la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión mensual de 10 pesetas por los cruces del Mérito Militar que disfruta el guardia civil licenciado don Ventura Martínez Rodríguez.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:
D. Juan Castanor, 1500'00 pesetas.
D. Pedro Gual Villalbi, 1500'00.
D. Miguel Masip Salyat, 1500'00.

Ha sido nombrado inspector segundo de policía de esta capital don Jaime Claver Romeo, aspirante del cuerpo y aprobado en los recientes exámenes.

De la sección «Los Bohemios» del Ateneo tarraconense de la clase obrera á cuyo cargo corren los bailes de la temporada de Carnaval en tan apreciable centro hemos recibido dos elegantes títulos de socio para asistir á dichos bailes.
Agradecemos la atención.

AVISO A LOS EXPORTADORES

Las aduanas francesas exigen con el mayor rigor que en todos los envases de conservas ó de cualquier otro producto de origen español que pueda aparecer de fabricación francesa, se haga constar la verdadera procedencia por medio de la frase «Importé de Espagne», impresa ó grabada con caracteres indelebles.

Esta disposición se hace extensiva con igual rigor á las mercancías que van en tránsito, en términos, que, sin llevar dicha inscripción no pueden ser trasladadas en ningún puerto francés porque se les niega el permiso.

El Centro de Información Comercial, del ministerio de Estado llama la atención de nuestros exportadores sobre el particular, á fin de evitarles las pérdidas consiguientes á una detención.

Boletín Oficial

Ayuntamientos.—Los de Perelló, Cherta y Godall, anuncian servicios.

Universidad de Barcelona.—Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de Maestros vacantes en la provincia de Tarragona.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—La Sagrada Familia.
SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo ob.
CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Juan. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuatro á siete se cantará el serafico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misas.

A las nueve, Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, se celebrará la fiesta principal de la Sagrada Familia, por el orden siguiente: Exposición mayor de S. D. M., canto del serafico Trisagio, ejercicios del último día de la Novena, motete, sermón á cargo del Doctor D. Manuel Aris, Cura-párroco, gozos, bendición y reserva del Stmo. Sacramento.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho Misa con exposición y explicación del Catecismo.

A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, función en honor de la Sagrada Familia que consistirá con los cultos siguientes: Rosario, Trisagio cantado con música por la capilla del Sr. Roig, Consagración de las familias de la parroquia á la de Nazareth, sermón que dirá un reverendo P. de la inclita Compañía de Jesús, motete, solemne bendición y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—Hoy celebrará esta parroquia la fiesta de la Sagrada Familia, con los cultos siguientes:

A las nueve y media Oficio solemne á voces y armonium con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, se cantará el Trisagio de la Sagrada Familia, conclusión de la Novena, sermón por el Rdo. Doctor D. Juan Bautista Viñas, Profesor de este Seminario Pontificio, acto de Consagración, y finalizándose con el canto de los gozos.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, función de la U. O. T. de San Francisco con exposición de S. D. M. rezo de la corona serafica, plática de Catecismo, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media se celebrará la Comunión general de los Santos Ejercicios, rezándose durante la Misa las oraciones de los siete domingos consagrados al Patriarca San José.

A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Siete Domingos de San José y conclusión de los Ejercicios con sermón de perseverancia que dirá el Rdo. P. Antonio Vidal, superior de esta residencia, terminando la función con la Bendición Papal.

CARMELITAS DESCALZOS.—Fiesta mensual de la Archicofradía del Milagroso Niño, Jesús de Praga. Misas fijas á las seis, siete, siete y media, ocho y media.

A las ocho Misa de Comunión general de la Archicofradía con armonium y plática preparatoria por el Rdo. P. Director.

A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezada.

Por la tarde, á las cinco, Coronilla cantada, ejercicio mensual, motete y acto seguido será «La solemne profesión religiosa del Colegio, Fray José Narciso de la Inmaculada Concepción», en tan solemne acto ocupará la cátedra sagrada el Rdo. P. Fr. Ludovico de los SS. CC., Te-dum cantado y terminado, se hará la procesión del Divino Niño, concluyendo con la despedida popular.

SAN MIGUEL DEL PLA.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria en el altar de la Archicofradía Teresiana.

SAN LORENZO.—A las seis de la tarde Rosario cantado.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad á las ocho.

JESUS MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde termina el Octavario del Dulce Nombre de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las siete y media y diez Misas rezadas.

Por la tarde, á las cinco, exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve Oficio con plática.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—María Barrot Torner, Mendez Núñez 1, (81 años); Manuela Mengual Torres, Apodaca 27, (48 años); Carmen Casanovas Batalla, Espinach 14, (74 años)

MATrimonios.—Ensebio Coca Rabada con Maria Gabriel Boronat.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES Y LUGARAS AYER

De Bergen y Torrevieja v. noruego Setubal, de 753 ts., c. Alsen, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De San Carlos I. Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Hamburgo y Barcelona v. inglés Cortes, de 933 ts., c. Taylor, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a

De Bilbao y esc. v. Cabo San Sebastián, de 941 ts., c. Echevarrie, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Christiania y esc., v. Setubal, con efectos.

Para Hamburgo y esc., v. Cortés, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo San Sebastián, con efectos.

Para San Carlos I. Joven Pepe, con lastre.

Sección telegráfica

Madrid 25.

El Sr. Maura

El señor Maura estuvo despachando con el Rey durante dos horas.

A la salida le interrogaron los periodistas sobre la situación de España en Marruecos y la ocupación de Mar Chica, contestando que sigue la política de prudencia que tiene adoptada, aunque pro-

**CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS**

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: GARMEN, 42, 1.º.—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 PSETAS, de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno, mas de

MEDIO MILLÓN DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los exedentes de cuo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,
D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º, 1.ª

curando estar prevenido para cualquier eventualidad, pues siempre — dijo — debe tenerse en la percha, lo mismo el gabán de pieles que la americana de alpaca para utilizar lo que más convenga en cualquier momento.

La familia real

La familia real ha almorzado hoy en el Palacio de la infanta Isabel.

Bolsin

Barcelona, 24.

Después cierre, corro última hora:

Interior fin mes, 82'10

Id. próximo, 00'00

Acciones Norte, 67'00

Alicantas, 90'65

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

de la Clase Obrera

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas San Juan de Luz, La balalera y La czarina.

NOCH.—Las zarzuelas La fea del ole, La buena sombra y La czarina.

A las nueve menos cuarto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

**15 CÉNTIMOS
BARATURA**

El propietario viticultor dueño de «LA SUIZA», Rambla de San Juan 59, ofrece vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos litro por los tintos, claretes y blancos, respectivamente.

Se llevan á domicilio desde seis litros facilitándose envases de botellas y barriles.

Los vinos generosos, rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella.
Acreditada la pureza y perfecta elaboración de los vinos haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago 1893.

Agua XALA

de CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

Natural, Alcalina, Bicarbonatada, Sódica, Termal.

Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada mineral medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, asi Nacionales como Extranjeras.

APROPIADA PARA: Artritis, gota, glucosuria (diabetes sacarina), obesidad, escrofulismo, dispepsias, catarro crónico del estómago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, calculos hepáticos, catarro de la vejiga, calculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neurosis, neuralgias, traumatismo y dermatosis.

RESULTA asi mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, cognac, etc., etc., como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos.

Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas.

Pídase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales.

Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 134, (Arco Triunf.)

Representante en Tarragona: D. Isidro Miracle, Unión, 43.—Expendurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 36, y bodega de A. Sans, Mereeria.

Mariano Osuna Pineda
MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 2 y media á 4
Fortuny, núm. 4

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan, 59, encargados previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NAPAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos y viejos; connección, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Le certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Médalla de plata. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceraña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacificos con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para "Cabanilla", Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Cerúpamo, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.

AVISO A LOS EXPORTADORES

Las aduanas francesas exigen con el mayor rigor que en todos los vapores de comercio exterior que se destinan a Francia, España, Portugal, etc., se pague el impuesto de exportación de mercancías, en el momento de la salida de los puertos de destino, con el fin de evitar el fraude de las mercancías que se exportan a Francia, España, Portugal, etc., sin haber pagado el impuesto de exportación. El Centro de Información Comercial de Tarragona, en unión con el Ministerio de Hacienda, ha acordado que se pague el impuesto de exportación de mercancías en el momento de la salida de los puertos de destino, con el fin de evitar el fraude de las mercancías que se exportan a Francia, España, Portugal, etc., sin haber pagado el impuesto de exportación.

Boletín Oficial

AVISOS DE TARRAGONA.—El día 1 de Febrero de 1905, se ha publicado en el Boletín Oficial de Tarragona, el número 12, correspondiente al día 1 de Febrero de 1905, en el que se publican los avisos de Tarragona, correspondientes al día 1 de Febrero de 1905.

Boletín Religioso

AVISOS DE TARRAGONA.—El día 1 de Febrero de 1905, se ha publicado en el Boletín Religioso de Tarragona, el número 12, correspondiente al día 1 de Febrero de 1905, en el que se publican los avisos religiosos de Tarragona, correspondientes al día 1 de Febrero de 1905.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; per una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas

Legítimos OTTO

Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Suerusal Ibarica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Pazo de Grana, 20. MADRID, Calle de Carretes, 19.